



Solicitud de Exámen Año Lectivo: 2024

Solicitud N°:

Carta Orgánica - UNVES : Art. N° 68 Habrá tres periodos de evaluación como máximo por cada periodo lectivo, los cuales se adaptarán a las modalidades de cada unidad académica. Art. N° 69. Los tribunales examinadores se integraran con el profesor de la asignatura, y otros dos por lo menos. Los exámenes versarán siempre sobre la totalidad del programa de la asignatura, y deberán realizarse en el recinto de la unidad académica respectiva, salvo casos especiales debidamente justificados, autorizados por el consejo directivo. Art. N° 61. Los estudiantes que no se presentaren a un exámen el día y hora señalados perderán derecho a examen en ese periodo.

DATOS PERSONALES TURNO: NOCHE SECCION: A M.O.C.P. PRIMERA O.

CI.Nro. Nombres Apellidos

Table with 5 columns: Código, Materias, Fecha, Marcar. Rows include Informática II, Algoritmia II, Matemática II, Programación I, Computación II.

Total solicitado:

Observación: Manifiesto estar informado y acepto las Reglamentaciones.

Fecha: ___/___/___ Firma del Alumno Vto. B° Recibo N°: